



ACTA

SESION ORDINARIA

N° 054

CONCEJO

MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 20 DE MAYO DE 2014.-



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESION EXTRAORDINARIA N° 054 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 20 DE MAYO DE 2014.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DAEM : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
ABOGADO ASESORIA JURIDICA : SR. RONALD GUAJARDO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRENSA

:

SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

:

SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
SR. RAUL MAULEN
SRTA. ROSA GONZALEZ P.

PUBLICO ASISTENTE

:

SR. RODRIGO HERNANDEZ AVILA
SR. CRISTIAN VILLAGRÁN E.
SRA. MARIA ANDRADES
SRA. MARINA ALARCÓN
SRA. ANDREA VILLEGAS M.
SRA. ALEJANDRA CANCINO P.
SR. BERNARDO PAVÉZ R.
SRA. JESSICA SEPULVEDA A.
SR. PABLO FERNANDEZ M.
SR. DARIO RODRIGUEZ

2ºCORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Correspondencia Recibida Externa:

- Carta Sr. Gerardo Reyes Aravena, solicita aporte económico para término de Capilla Nuestra Señora de Lourdes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Carta Jorge Olivos y María Loreto López, solicita aporte de \$1.000.000, para tres Jóvenes seleccionados para torneo internacional de fútbol infantil-juvenil 2014 en Brasil
- Correo Electrónico Participación Aura, solicita espacio en Concejo Municipal para presentación de proyecto "Habilitación Paseo Semi Peatonal Calle Balmaceda"
- Correo Electrónico Instituto Cedora, ofrece capacitación sobre "La Reforma municipal 2014"
- Ingreso 976, carta Francia Martínez, solicita ayuda para postular a vivienda
- Ingreso 1016, Juan Pablo Suazo Valenzuela, solicita aporte de 30 U.F. para postulación a vivienda.
- Ingreso 1031, Ricardo Aguilera Riquelme, remite presupuesto del equipamiento para comité habitacional villa el esfuerzo
- Ingreso 1053, Esmeralda Poblete Escobar, solicita ayuda económica para operación de Amigdalotomía c/s Adenoidectomía de su hija.
- Ingreso N° 1063, Sra. Marisol Hernández Arellano, remite propuestas de nombres de calles y/o pasajes del Conjunto Habitacional Las Araucarias:

Calle nueva 1	:	Los Ruiles
Calle nueva 2	:	Los Notros
Pasaje nuevo 1	:	Los Canelos
Pasaje nuevo 2	:	Los Bellotos
Pasaje nuevo 3	:	Los Arrayanes
Pasaje nuevo 4	:	Los Cipreces
Avenida proyectada c5	:	Avda. El Bosque

Correspondencia Recibida Interna:

- Memo N° 138 Control Interno, remite cumplimientos de objetivos colectivos Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Correspondencia despachada:

Acta de Concejo Municipal:

- Actas Sesiones Ordinarias N° 50 del 05.04.2014 y N° 51 del 16.04.2014

Citación De Concejo Municipal:

- Citación Sesión Ordinaria N° 54 del 20.05.2014

3° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:10 horas.

4° TABLA:

TITULO I

SALUDO CUMPLEAÑOS DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los presentes expresa su felicitación por el cumpleaños de la Señora Pilar Moya Moraga, Directora de Administración y



RISE ELENA ARANIS WILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Finanzas Municipales, manifiesta el reconocimiento a su labor la que considera es la más importante de la gestión municipal.

TITULO II **INFORME OBJETIVOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Control Interno, Sr. Marco Canales Carrasco, para presentar al Concejo Municipal informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Cede la palabra a la Profesional de Control Interno, Ingeniero Comercial Srta. Karina Muñoz Valenzuela, para exponer al Concejo informe sobre el del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013.

PROFESIONAL CONTROL INTERNO (SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA): Da a conocer que en el marco de los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013, fue concluido por las áreas municipales que participan del objetivo, con excepción de Secretaría Comunal de Planificación que no cumplió.

SR. VIGNOLO: Hace ver que de acuerdo a los informes con que cuenta, SECPLA no ha cumplido el objetivo en los últimos dos años.

SR. ALCALDE: Comenta que la situación que menciona el Concejal Sr. Vignolo, se ha dado debido a que los objetivos planteados eran muy complejos de alcanzar.

SR. VIGNOLO: Manifiesta que de acuerdo a su información lo que no se cumplió era ejecutar la adquisición de radios y hacer reuniones.

SR. VERA: Considera que si bien no se han cumplido los objetivos planteados por Secretaría Comunal de Planificación, si cumple con una serie de objetivos que son solicitados por labores del trabajo y propósitos de dicha Dirección.

SR. ALCALDE: Ordena al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado, que la situación de incumplimiento no vuelva a repetirse y deben cumplir con los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión a cabalidad.

PROFESIONAL CONTROL INTERNO (SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA): Concluye informando que se ha cumplido con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013, lo que requiere la aprobación del Concejo Municipal en el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento de Concejo Municipal para aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SR. ARAVENA: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.



ILENA ARANIS VALCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SRA. BURGOA: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SR. VIGNOLO: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SR. CERONI: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

SR. ALCALDE: Aprueba el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

1.- Se acuerda aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

TITULO III

APOYO PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES CAUQUENINOS EN TORNEO DE FÚTBOL EN EL EXTRANJERO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud de apoyo de tres cauqueninos, alumnos del Liceo Claudina Urrutia, (siendo algunos de escasos recursos), que representarán a su Comuna, en el equipo de Curicó, para participar en el Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, con la finalidad de costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

Presenta al Concejo Municipal petición de los padres de los alumnos del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, en representación de los jóvenes recién mencionados.

SR. LEIVA: Presenta sus disculpas por el retraso a reunión de concejo.

SR. VIGNOLO: Señala que dispone de antecedentes sobre el caso que da a conocer el Sr. Alcalde, siendo los jóvenes efectivamente estudiantes del Liceo Claudina Urrutia, los cuales deberán viajar por tierra a Brasil.

SR. ARAVENA: Consulta si existen los recursos para poder apoyar a la delegación.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que no deberían existir inconvenientes pero hace ver que es necesario entregar los recursos por medio de una subvención a una organización sin fines de lucro.

SR. ARAVENA: A propósito de lo señalado por la Directora de Finanzas, sugiere considerar, en beneficio del apoyo a los jóvenes deportistas que se subvencione a un Club Deportivo o el Centro General de Padres.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita al Concejal Sr. Aravena, presentar los antecedentes, lo que permita entregar un monto de \$1.000.000.- para apoyar los gastos en el mundial sub 17, para lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal en beneficio de Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, para asistir a la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, con la finalidad de costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. LEIVA: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. VERA: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. CERONI: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

2.- Se acuerda aprobar aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.

TITULO IV SUBVENCION A CLUB LAUTARO.

SRA. BURGOA: Presenta petición de apoyo económico al Club Lautaro para viaje a Brasil, con motivo de participar en un torneo de fútbol.

SR. ALCALDE: Responde que la situación a la que se refiere la Sra. Concejala ya se encuentra en trámite.

TITULO V NOMBRAMIENTO CALLES Y PASAJES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal, solicitud por el nombramiento de Calles y Pasajes de Villa "Las Araucarias".

SRA. BURGOA: Informa que la Comisión de Nombramiento de Calles, se reunirá prontamente con el objeto de analizar la propuesta de nombramiento de calles.

SR. ALCALDE: Hace ver la repetición de nombres de calles con los ya existentes.

TITULO VI APORTE CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud de los integrantes de la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes, con el objeto el poder concluir obras de mejoramiento que se han hecho a la instalación.

SR.VIGNOLO: Observa que el reglamento de subvenciones municipales no está siendo respetado, por lo que propone se debe hacer un ordenamiento tanto en los recursos como en los procedimientos.

SR. ALCALDE: Recuerda que el tema fue tratado hace cinco meses atrás.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Insiste que debe haber un ordenamiento, en materia de subvenciones.

SR. ALCALDE: Propone una comisión de trabajo en materias de subvenciones, presidida por Secpla, que revise las peticiones que se encuentren pendientes, para la presentación al Concejo Municipal.

Señala que entendiendo que la situación de la Capilla, ya ha sido tratada anteriormente, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.



ILSE ERENA ARANES VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

TITULO VII
PRESENTACION Y COSTOS OPERACIONALES PASEO SEMI PEATONAL CALLE
BALMACEDA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Sr. Darío Rodríguez, Representante Consultora Aura, para presentar al Concejo Municipal Proyecto Paseo Semi Peatonal Balmaceda.

SR. DARIO RODRIGUEZ: Presenta al Concejo Municipal el Proyecto Paseo Semi Peatonal Calle Balmaceda de acuerdo a la siguiente presentación.

HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL BALMACEDA, CAUQUENES.

ANTECEDENTES GENERALES:

- Mandante: SERVIU Región del Maule.
- Consultora proyectista: Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada.
- Presupuesto estimado construcción: \$ 636.735.680
- Duración del estudio: 100 días + 45 de revisión.



TRAMO 01 CALLE BALMACEDA ENTRE SAN FRANCISCO Y YUNGAY



TRAMO 02 CALLE BALMACEDA ENTRE YUNGAY Y VICTORIA



TRAMO 03 CALLE BALMACEDA ENTRE VICTORIA Y ANTONIO VARAS

PASEO SEMI PEATONAL CALLE BALMACEDA

Calle Balmaceda, entre Antonio Varas por el norte y San Francisco por el sur
Superficie del proyecto: 4.382 m²



Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados

Carretera Nacional 10, P.O. Box 100, Cauquenes, Chile. Fono: 033 444 1111 Fax: 033 444 1112 E-mail: auro@auroradecol.com



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL BALMACEDA, CAUQUENES.

DIAGNOSTICO

1. Fortalecer rol urbano, acogiendo distintas escalas de uso.
2. Realzar carácter paisajístico.
3. Mejorar equipamiento y pavimentos.
4. Mejorar condición y valor de la feria.
5. Mejorar condición de seguridad, aseo y ornato.

DIAGNOSTICO

El trazado geométrico es irregular.
Circulaciones peatonales estrechas y discontinuas.

PERSEPCION SITUACION ACTUAL

- Desplazamiento incomodo por veredas.
- Problemas de aseo a través de la calle Balmaceda.
- Feria representa un polo de desarrollo comunal.
- Problemas de estacionamiento en calle Balmaceda.
- Necesidad de un soporte de cubierta para feria desmontable.
- Respetar acceso vehiculares a hogares y comercio.
- Iluminación Peatonal.
- Incorporar más vegetación.

ASPIRACION

- Consolidar la calle Balmaceda en un centro de encuentro de la comunidad.
- Incrementar el espacio de tránsito mediante el ensanchamiento de las veredas.
- Generar infraestructura capaz de equipar, ordenar y uniformar los puestos feriales.
- Mejorar las condiciones de higiene en la calle Balmaceda.
- Mejorar la iluminación en el sector.



A. Carretera Peatonal
B. Calzada Vehicular
C. Demarcación Feria
D. Circulación Ferial



1. Suciedad ferial
2. Falta soporte de cubierta.
3. Problemas estacionamiento.

Asesoría Municipal de Planificación y Desarrollo Urbano
Estrategia Municipal de Desarrollo Urbano 2012-2016
Elaborado por: Oficina de Planificación y Desarrollo Urbano
Fecha: 2012-01-10

HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL BALMACEDA, CAUQUENES.

RECORRIDO VIRTUAL



Calle Balmaceda, entre Antonio Varas por el norte y San Francisco por el sur.
Superficie del proyecto: 4.360 m²

Asesoría Municipal de Planificación y Desarrollo Urbano
Estrategia Municipal de Desarrollo Urbano 2012-2016
Elaborado por: Oficina de Planificación y Desarrollo Urbano
Fecha: 2012-01-10



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL BALMACEDA, CAUQUENES.
COSTOS DE MANTENCIÓN

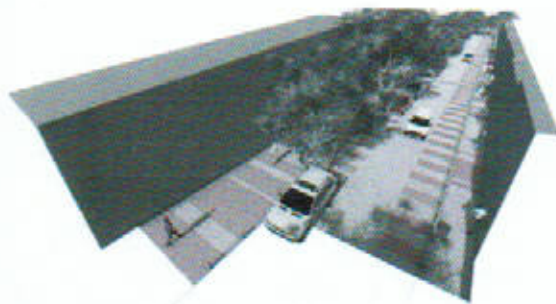


IMAGEN 01.
CALLE BALMACEDA / SITUACIÓN VEHICULAR

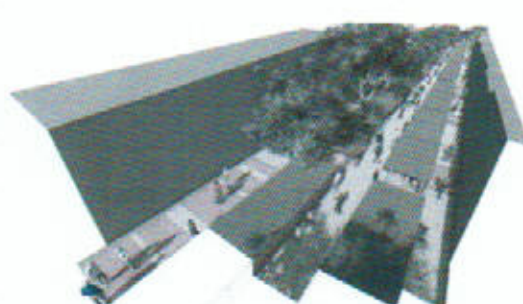


IMAGEN 02.
CALLE BALMACEDA / SITUACIÓN CICLISTA

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=52.830,51)	Costo Mensual (Uf)
Costos de Mantenición	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos asfo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,81



Asesoría Regional Rodríguez Arce

Sección Planificación Municipal, Santiago Chile / Fono: 2 2412 8012 / Fax: 2 2412 8010 / e-mail: asar@arar.cl
www.arar.cl

HABILITACIÓN PASEO SEMI PEATONAL BALMACEDA, CAUQUENES.
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Mantenición calle Balmaceda	4.360	m2				
Item	Porcentaje (anual)	Monto Total Partida	Frecuencia (en años a 20 años)	Reposición	Reposición anual	Valor Promediado mensual
Reposición de pavimentos						
Asfalto	10%	\$2.909.506	3	\$290.951	\$29.095	\$4.849
Baldosa vehicular mv	5%	\$51.800.000	2	\$2.590.000	\$1.295.000	\$107.917
Baldosa peatonal mv	5%	\$34.759.240	2	\$1.738.683	\$869.332	\$72.361
Baldosa podotáctil mv	5%	\$4.198.685	5	\$214.534	\$42.907	\$3.582
Piedra adoquinada	10%	\$8.350.000	2	\$835.000	\$417.500	\$35.625
Veredas de hormigón	5%	\$2.912.000	5	\$146.250	\$29.250	\$2.438
Mobiliario						
Espejo retro	10%	\$4.375.000	2	\$437.500	\$218.750	\$18.229
Sardinera tipo I	10%	\$1.500.000	2	\$150.000	\$75.000	\$6.250
Botaroc	10%	\$14.100.000	5	\$1.410.000	\$282.000	\$23.500
Resumero	10%	\$3.275.725	2	\$327.573	\$163.786	\$13.641
Baranda perimetral	10%	\$704.742	2	\$70.474	\$35.237	\$2.939
Luminaria peatonal	5%	\$89.600.000	2	\$1.960.000	\$980.000	\$82.500
Luminaria ornamental	5%	\$19.350.000	2	\$967.500	\$483.750	\$40.313
Poste soporte feria	10%	\$3.905.000	2	\$390.500	\$195.250	\$16.271
Defensas ornamentales	25%	\$1.440.800	2	\$360.200	\$180.098	\$15.009
Soporte feria	10%	\$3.875.000	2	\$387.500	\$193.750	\$16.146
Soporte maceto	10%	\$1.775.000	2	\$177.500	\$88.750	\$7.396
Especies vegetales	10%	\$1.050.000	1	\$157.500	\$157.500	\$13.125
Red de riego	10%	\$1.500.000	1	\$150.000	\$150.000	\$12.500
Instalaciones eléctricas	5%	\$194.957.008	1	\$9.747.850	\$9.747.850	\$812.321
Total mantención estimada					\$13.687.818	\$1.140.648
Imprevistos (5%)	5%				\$684.391	\$56.887
Total mantención					\$14.372.209	\$1.197.535
Valor promedio /m2					\$3.296	\$275
Valor en uf (uf=52.830,51)	\$ 29.830,31				891	98



Asesoría Regional Rodríguez Arce

Sección Planificación Municipal, Santiago Chile / Fono: 2 2412 8012 / Fax: 2 2412 8010 / e-mail: asar@arar.cl
www.arar.cl



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Expresa su opinión, diciendo que el proyecto presentado simboliza una gran oportunidad para Cauquenes, el cual se ha logrado con un trabajo en conjunto con la Comunidad.

SR. DARIO RODRIGUEZ: Agrega que en el mismo día desarrollarán una presentación en la Casa de la Cultura, a las 15:30 horas.

SR. ALCALDE: Consulta que es lo que se requiere sea autorizado.

SR. DARIO RODRIGUEZ: Responde que deben autorizarse los costos operacionales, los cuales se espera que en medida del cuidado del lugar sean menores.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Agrega que es una formalidad aprobar los costos de operación, que se solicitan en la postulación de proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

SR. ARAVENA: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91



ILSE ELENA ARAVENA VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

SR. VERA: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

SRA. BURGOA: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91



ILSE ELENA ARANIS MICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de Iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

SR. CERONI: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de Iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

SR. ALCALDE: Aprueba gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de Iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Recuerda que está pendiente del pronunciamiento del Concejo Municipal, aprobar que se autorice a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. ARAVENA: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. LEIVA: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. VERA: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. VIGNOLO: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. CERONI: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. ALCALDE: Aprueba que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

5.- Se acuerda aprobar que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.
Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

SR. ARAVENA: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.
Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".



ILSE ELENA ARAVENA VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





SR. LEIVA: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.

Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

SR. VERA: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.

Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

SRA. BURGOA: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.

Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

SR. VIGNOLO: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.

Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

SR. CERONI: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco.

Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".




JOSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco. Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

6.- Se acuerda aprobar asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco. Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".

TITULO VIII CONTRATACIÓN ASESORIA TECNICA EDUCATIVA (ATE).

SR. ALCALDE: Informa al Concejo Municipal, la situación que se generó por la aprobación de Trato Directo con la Empresa Pereke Troy Limitada, el cual no se puede llevar a cabo ya que no es el mismo monto por el cual se licitó el Servicio de ATE, por ello indica que se determinó generar el Trato Directo, con los mismos montos y Líneas de la Licitación Pública, la cual se declaró desierta, debido a que ninguna empresa cumplió con las bases de la Licitación, para ello explica se mantendrán los números de la documentación.

4º CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:03 horas

5º.- RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013.

2.- Se acuerda aprobar aporte en dinero por \$1.000.000.- para Daniel Del Rio López, Jorge Olivos Andrade y Sebastián Hormazabal, alumnos del Liceo Claudina Urrutia y seleccionados para Torneo Internacional de Fútbol Infantil-Juvenil 2014, en la ciudad de Yacutinga en el estado de Sao Paulo, Brasil del 13 al 30 de Junio del presente año, necesarios para costear pasajes y alimentación los días que dure el campeonato.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes Rut. 65.438.530-0, por un monto de \$1.500.000.- necesarios para el término de la reconstrucción de la Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Cancha Alegre.

4.- Se acuerda aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Paseo Semi-Peatonal calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Costo Anual (\$)	Costos mensual (\$)	Costo Anual(UF=\$23830,31)	Costo Mensual (UF)
Costos de Mantención	16.472.206,49	1.372.683,87	691,23	57,60
Costos de Agua (riego)	17.198,96	1.433,25	0,72	0,06
Costos de iluminación	840.182,18	70.015,18	35,26	2,94
Costos de aseo (personal)	2.359.152,00	196.596,00	99,00	8,25
Costos mantención paisajismo (personal)	589.788,00	49.149,00	24,75	2,06
Total	20.278.527,62	1.689.877,30	850,96	70,91

5.- Se acuerda aprobar que en relación al proyecto "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes", se autoriza a la empresa consultora Arquitectos Ugarte, Rodríguez Asociados Limitada Rut. 79.995.460-5, a realizar las solicitudes de factibilidad de Dotación de Servicios contemplados en el proyecto a la Empresa Nuevo Sur.

6.- Se acuerda aprobar asumir la responsabilidad sobre la tramitación y posterior administración de 3 empalmes de agua potable ubicados en calle Balmaceda, Comuna de Cauquenes, solicitados a la Empresa Nuevo Sur. Los empalmes antes descritos estarán ubicados entre las calles Antonio Varas y San Francisco. Se deja constancia que estos empalmes serán la fuente de suministro de agua potable para el sistema de riego tecnificado considerando el Proyecto de Diseño de espacios públicos "Habilitación Paseo Semi-Peatonal Calle Balmaceda en la Comuna de Cauquenes".



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

